



PA.4. SERVICIOS

Propietario	Secretario/a
Procesos relacionados	PE. 1.4.

Subproceso PA. 4.3.

RECONOCIMIENTO MÉDICO DEL PERSONAL DOCENTE Y PAS

Finalidad	Informar al Personal Docente y al PAS de la posibilidad de solicitar reconocimiento médico, tramitar las solicitudes y avisar de las citaciones.
Responsables	Secretario/a.
Agentes	Secretario/a, Prevmur, Servicio Prevención de RRL de la Consejería de Educación.
Temporalidad	Durante el curso académico (noviembre-mayo)

DESARROLLO

- El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación a través de Prevmur contacta con el centro mediante correo electrónico, en octubre o principio de noviembre.
- Prevmur, en este correo electrónico, nos hace llegar un formulario de solicitud de reconocimiento médico para que se apunte todo el personal del centro y un listado de centros posibles en diferentes poblaciones de la Región de Murcia donde se pueden realizar los reconocimientos médicos.
- El secretario/a del centro comunica al personal Docente y al PAS, mediante correo electrónico, que pueden solicitar reconocimiento médico, para ello tienen que apuntarse en el formulario de solicitud que tendrán disponible en el tablón de la Sala de Profesores. El plazo para cumplimentar esta solicitud indicando la población es de una semana.
- Transcurrido el plazo para que el Personal Docente y PAS cumplimenten la solicitud de reconocimiento médico, el/la secretario/a manda a Prevmur, por correo electrónico, dicha solicitud.
- Al cabo de una semana Prevmur nos comunica mediante correo electrónico las citaciones de las personas que solicitaron reconocimiento médico. En estas citaciones se indica día, hora y población (que eligieron en su solicitud).
- El/la secretario/a reenvía este correo a las personas que solicitaron reconocimiento médico.

Documentos	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de reconocimiento médico • Citaciones de los solicitantes de reconocimiento médico
Registros	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de reconocimiento médico • Citaciones de los solicitantes de reconocimiento médico • Correos electrónicos de Prevmur • Correos electrónicos del centro
Documentación externa	<p>Solicitud de reconocimiento médico Citaciones de los solicitantes</p>